



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

450849

T

DECRETO N° 375
QUILLÓN, martes 3 mayo 2022

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR D.A. N° 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16/12/2021.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR(ES):ROA SANCHEZ TERESA INES

RUT: 8.082.921-3

LA SUMA DE \$:62.911
Y SON:SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

RETENCIONES JUDICIALES MES DE ABRIL DE 2022, APLICADAS A FUNCIONARIOS DEL DAEM, ACORDE AL DECRETO DE PAGO N° 38 DEL 5 DE FEBRERO DE 2013.-

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2141301	Retenciones Judiciales y	62.911			
1110303	Banco Itau 210485242 Subv		62.911	8082921-3	

TOTALES : 62.911 62.911

JEFE DE FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 por orden del alcalde

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 210485242	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 375	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO